

ESPACIOS DE TINIEBLA. LA VIDA EN EL INTERIOR DE LA MINA EN LOS ANDES COLONIALES

SPACES OF DARKNESS:
LIFE INSIDE THE MINE IN COLONIAL ANDES

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ
Universidad de Granada

RESUMEN

Se analizan aquí diferentes aspectos de la vida cotidiana que tenía lugar en el interior de las minas. Partiendo de la ubicación espacial de aquellos yacimientos, son estudiadas las actividades de extracción y transporte del mineral por parte de los indígenas y sus condiciones laborales. Del mismo modo, se presta atención a las enfermedades y accidentes que sufrían. Por último, se discute el impacto mortal provocado sobre la población trabajadora.

Palabras clave: Vida cotidiana, minería colonial, mano de obra, salubridad laboral

SUMMARY

Different aspects of the daily life inside the mines are analyzed here. Departing from the spatial location of those deposits, we study the activities of mineral extraction and transportation by the native Americans, and their working conditions. Particular attention is given to the accidents and illnesses they suffered, discussing the impact of those on the mortality of the working population.

Key words: Daily life, colonial mining, labour, occupational health

El trabajo en los yacimientos mineros fue desde el principio una de las cuestiones más polémicas de la historia colonial, hasta el punto de haberse convertido en uno de los debates clásicos de la historiografía americanista. Adentrarse en el tema del trabajo indígena en las minas, en general, y en el de su interior, en particular, implica recorrer espacios de tiniebla, de sufrimiento, de muerte. Los testimonios, al respecto, son tan evidentes como reveladores y han ido conformando la idea de que la minera fue la máxima expresión de la pesada carga impuesta

por España en sus territorios ultramarinos. La controversia es vieja y perdurable ya que se remonta a los primeros años de la colonización. Durante todo este tiempo se han sucedido discursos de muy diferente contenido y calibre, engrosando un vasto acervo documental capaz de satisfacer todas las opiniones, por muy encontradas que éstas sean.

Un gran conocedor de la minería de Zacatecas y de Potosí (dos de los más importantes centros mineros de la época colonial) llamó la atención acerca de la facilidad con que han llegado hasta nuestros días determinados tópicos, no obstante la eficaz labor del investigador para su corrección. Uno de ellos, la creencia generalizada de que las minas americanas se trabajaron mayoritariamente con mano de obra forzada, lo que condenó a la población indígena a un modo de esclavitud insoportable. Lo cierto es que la modalidad de trabajo asalariado y voluntario estuvo por delante del compulsivo, tanto en los yacimientos andinos como novohispanos, arrojando nueva luz sobre las características del sistema laboral imperante en las minas¹. Otros tópicos como la idea de que todo indígena fue explotado, antes o después, en un centro minero y que las tasas de mortalidad alcanzaron allí porcentajes elevadísimos, apenas resisten la crítica histórica. Partiendo del hecho de que los yacimientos estuvieron localizados en zonas muy concretas de la geografía americana o de que mecanismos compulsivos, como la mita, apenas lograron concentrar en Potosí a 14.000 indios en cupos anuales, y ello en las fechas de mayor reclutamiento, resulta evidente que la población indígena ocupada en las minas dista bastante de lo que algunos han hecho creer. En realidad, a partir del siglo XVII el número de mitayos no cesó de disminuir lo que hizo imposible cubrir los cupos establecidos por el modelo toledano. La consolidación de la mano de obra voluntaria, en detrimento de la mitaya, fue un hecho a lo largo de aquella centuria, así como la creciente importancia del salario como mecanismo de retribución². La misma tendencia pudo observarse durante el siglo XVIII³.

La presencia de trabajadores voluntarios está recogida puntualmente en los libros de registro de aquellos minerales, pero nos interesa dejar

1. Véase Peter Bakewell, *Mineros de la montaña roja*, Madrid, Alianza Editorial, 1989. “El tema de discusión de este libro ha sido que, desde el comienzo de las actividades mineras en Potosí, un número económicamente significativo de trabajadores indios voluntarios irían a aparecer allí, comprometidos en la producción de plata. Voluntario significa aquí que estos trabajadores no estaban obligados a trabajar en Potosí por ninguna estructura compulsiva impuesta por el gobierno colonial español”, pág. 184.

2. Clara López Beltrán, “La mina gasta muchos indios. Mineros y campesinos del siglo XVII en las minas de Potosí”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, vol. 7 n° 8, págs. 59-87.

3. Véase Enrique Tandeter, *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*, Buenos Aires, 1983.

constancia de la opinión que un grupo de jesuitas, vinculados directamente con Potosí, tenía al respecto. De acuerdo con ella, esta modalidad laboral estaba plenamente arraigada en el Cerro y representaba una solución para reducir la mita.

“Hay en Potosí —afirmaban— indios tan diestros y que hallan tanto interés en labrar las minas y están tan aquerenciados a la labor de este cerro, que ya ellos con el uso no sienten trabajo y, si lo sienten, el interés y la ganancia tan grande que tienen (ganando 18 y 20 pesos cada semana) vence cualquiera dificultad y están tan aficionados y habituados y fáciles en este trabajo que a palos no los echarán de aquí. Y así se ve y experimenta que hay muchísimos indios que voluntariamente trabajan todo el año y aun muchos años”⁴.

Fuera la modalidad que fuera, no cabe duda de que el trabajo en el sector minero se contemplaba como el más duro y exigente que los indígenas afectados podían soportar. La naturaleza misma de las tareas a realizar, las condiciones laborables imperantes o los abusos de mineros y capataces contribuyeron, sin duda, a conformar esa imagen dramática y desoladora con la que fue vista aquella actividad. Estas líneas pretenden esbozar algunas de las pautas fundamentales que conformaron la actividad cotidiana del indio en el espacio interior de la mina, sus riesgos y dificultades.

UBICACIÓN ESPACIAL

Para una mejor comprensión de la cotidianidad del indio en las minas es preciso tener en consideración la situación espacial de éstas. Ello es así por su singular ubicación en la geografía americana y el alto grado de condicionamiento que tuvieron sobre la población trabajadora. De este modo, cuestiones como el carácter inhóspito de aquellos emplazamientos, su altitud, su dura climatología o, en algunos casos, su distancia de las poblaciones indígenas, forman parte del contexto necesario para acercarse a la realidad de la actividad minera. Existen abundantes testimonios que describen aquellos escenarios como zonas de especial dificultad para la vida del hombre y, desde luego, de no haber sido por el descubrimiento de las vetas argentíferas nunca hubieran sido habitados. La descripción que Luis Capoche hizo en 1585 del cerro de Potosí es sumamente reveladora en este sentido:

4. *Parecer de los jesuitas sobre el trabajo de los indios en las minas de Potosí*, en Quintín Aldea Vaquero, *El indio peruano y la defensa de sus derechos (1596-1630)*, Madrid, 1993, pág. 481.

“El cerro y la Villa Imperial de Potosí se hallan situados en un terreno frío, que recibe nieve en abundancia, estéril, improductivo e inhabitable por su clima duro y desagradable. Antes de que se descubriera el cerro, nadie vivía allí, dada la naturaleza hostil de lugar. Es seco y frío, y ventoso en exceso... Nada que pueda servir de alimento se da en Potosí o en sus cercanías... El terreno es plegado y desnudo, sin árboles ni pastos”⁵

Situado a más de 4000 metros de altura, el descubrimiento de este yacimiento en 1545 poco o nada invitaba a la práctica de un régimen laboral tan duro como el de la minería. Sin embargo, desafiando cualquier adversidad, en su entorno surgió una ciudad que hacia 1620 alcanzaba los 160.000 habitantes y llegó a ser un referente mundial de riqueza y abundancia. De aquel esplendor se hacía eco Orsúa y Vela cuando evocaba a principios del siglo XVIII las grandezas de la ciudad:

“La muy célebre, augusta, magnánima, noble y rica villa de Potosí; un mundo en miniatura; honor y gloria de América; centro del Perú; emperatriz de pueblos y ciudades de este nuevo mundo; reina de su opulenta provincia; princesa de las tierras indígenas; señora de tesoros y fortunas, madre benigna y misericordiosa de los hijos foráneos...”⁶

Por su parte, el mineral de Huancavelica presentaba condiciones igualmente severas a sus 3800 metros sobre el nivel del mar. Su naturaleza inhóspita, con escasa vegetación y clima frío determinaron un espacio poco propicio para la civilización⁷. Similares características podrían repetirse si se hiciera un recorrido por la mayoría de los emplazamientos mineros de la América colonial, confirmando la idea de que el trabajo en las minas, además de ser duro y peligroso, se realizó en entornos geográficos de máxima exigencia. Tan sombrío panorama ya fue retratado por el dominico fray Domingo de Santo Tomás, recién descubiertas las minas de Potosí. Aunque nunca visitó aquel yacimiento, sí se aventuró a señalar lo siguiente:

“Habrá cuatro años que para acabarse esta tierra, se descubrió una boca del infierno por la cual entra cada año... gran cantidad de gente que la

5. Luis Capoche, *Relación general de la Villa Imperial de Potosí* (edición de Lewis Hanke). Biblioteca de Autores Españoles, tomo CXXII, Madrid, 1959, pág.75.

6. Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí* (edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza), Providence, Rhode Island, 1965, Primera parte, Libro I, cap. 1

7. Una certera aproximación a la realidad de aquel emplazamiento en Carlos Contreras, *La ciudad del mercurio. Huancavelica, 1570-1700*, Lima, 1982.

codicia de los españoles sacrifica a su dios, y es unas minas de plata que llaman el Potosí; y porque vuestra alteza entienda que ciertamente es boca del infierno, que para tragar ánimas ha permitido dios que se haya descubierto en esta tierra”⁸.

LAS ENTRAÑAS DE LA MINA

Tal exigencia aumentaba cuando se descendía al interior de la mina. Las tareas extractivas que consistían en el desprendimiento de la roca y su transporte hasta el exterior se realizaban en espacios bastante insalubres y bajo precarias condiciones laborables. Los trabajadores encargados de ellas estaban sometidos a un riesgo elevado de accidentes y la amenaza de contraer alguna enfermedad era segura. José de Acosta, que recorrió algunos socavones, dejó una descripción bastante precisa y realista de aquel mundo subterráneo y en la que cobra valor su propia experiencia personal: “Así sucede marearse los que allá entran de nuevo, como a mí me acaeció, sintiendo bascas y congoja de estómago”⁹. Del mismo modo, tiene una gran fuerza testimonial el relato del monje jerónimo, fray Diego de Ocaña. Cuando recaló en Potosí a principios del siglo XVII —como parte de un largo viaje que había iniciado en la Guadalupe extremeña— no pudo resistir la tentación de entrar en el interior de la mina, según él, “para poder escribir esto que escribo”. La experiencia resultó impactante y no desaprovechó la oportunidad de trasladarla al papel:

“Sustenta Dios —escribe— esta máquina de este cerro milagrosamente, porque todo él, desde abajo hasta arriba alrededor, por todas partes está lleno de bocas y por la parte de adentro está todo hueco que no se puede saber sobre qué estriba ni se sustenta. Es un retrato de infierno entrar dentro, porque ver tantas cuevas, y tan hondas, y tantas luces por tan diversas partes y oír tantos golpes de los que están barreteando, es cosa que pierde el hombre el tino y aún el sentido”¹⁰.

Ciertamente el espacio interior de la mina debía sobrecoger por su aspecto oscuro y tenebroso, por su elevada temperatura, por su estruc-

8. El texto, dirigido al rey y fechado el 1 de julio de 1550, lo cita Paulina Numhauser, *Mujeres indias y señores de la coca. Potosí y Cuzco en el siglo XVI*, Madrid, 2005, pág. 227.

9. José de Acosta, *Historia moral y natural de las Indias* (edición de José Alcina Franch), Madrid, 1987, pág. 236.

10. Fray Diego de Ocaña, *A través de la América del sur* (edición de Arturo Alvarez), Madrid, 1987, pág. 165.

tura laberíntica, por el aire contaminado que allí se respiraba. Para los indios, acostumbrados a trabajar al aire libre, no debió ser fácil adentrarse en aquellas profundidades, provistos de unas velas para su iluminación y escasos alimentos para la manutención. No por casualidad fue definido aquel espacio con los adjetivos más estremecedores: “cementerio de indios”, “matadero público”, “mundo sin sol”... Antonio de Ulloa, gobernador de Huancavelica y gran conocedor de aquel mineral, dejó notables pinceladas acerca el interior del yacimiento al que se refería como “verdaderas cavernas desproporcionadas que aterroriza verlas”; habló de “sus ruidosas calles, sus monstruosas oquedades, sus mal formadas labores y sus estribos que sólo eran una apariencia”. Tras un recorrido minucioso por aquel escenario su experiencia no pudo ser más desalentadora:

“Después de haber andado largo rato por el interior de la mina, con indecible incomodidad, unas veces cuesta arriba y otras cuesta abajo, cuando a uno le parece estar bastante apartado del paraje de donde salió, encuentra que lo tiene sobre la cabeza, sin más separación que una costra de piedra tan delgada que, rota por algunas partes, se ve la luz de una vela”¹¹.

Así era el escenario en el que se desenvolvía la población trabajadora y la imagen que de él transmitieron los contemporáneos.

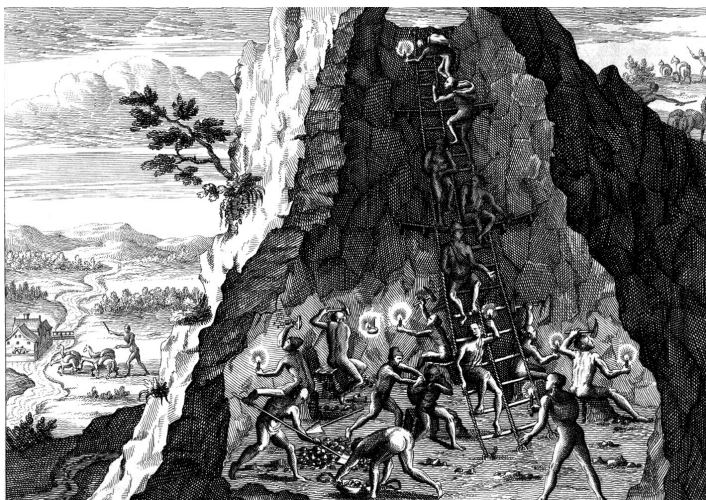
LA VIDA COTIDIANA

La vida cotidiana en estos espacios de tiniebla sólo puede ser contemplada desde las extremas y rigurosas condiciones arriba descritas. Allí existía un microcosmos laboral, una división de tareas, bien planificadas a pesar de su rusticidad. Los indios que allí se ocupaban lo hacían ya sea arrancando el mineral, ya sea transportándolo. Los primeros solían conocerse con el nombre de barreteros o barrenadores. Los segundos, como apires, carguiches o tenateros. Unos y otros conformaban la masa de población que daba vida al interior de la mina con su ajeteo constante. Un verdadero espacio de supervivencia y muerte.

Los barreteros ocupaban su tiempo golpeando la roca con barras, picos y martillos de hierro, a la luz de las velas que sostenía un niño. En el siglo XVIII comenzaron a emplear la pólvora. Por lo general, eran

11. Antonio de Ulloa, *Relación de gobierno*, punto 1º, número 17. Archivo General de Indias [En adelante AGI], Lima, 777.

individuos con cierto grado de profesionalidad y experiencia, que trabajaban a cambio de un salario y un porcentaje de mineral. Se trataba de operarios libres y voluntarios, ajustados a un jornal, que acostumbraban a cobrar por adelantado. En el virreinato del Perú eran conocidos con el nombre de *mingas* y en el de Nueva España, como *naborías*. La recluta de estos trabajadores no siempre era fácil para los dueños de minas. Ya Capoche se lamentaba de su escasa formalidad y la facilidad con que abandonaban sus tareas una vez cobrado el adelanto del salario. La situación no debió cambiar en exceso en los siglos posteriores a tenor de las informaciones proporcionadas por algunos empresarios mineros.



Cerro de Potosí. Hermanos De Bry, 1600

“Recibiendo —decía uno de ellos— sus jornales el domingo por la mañana, y disipando todo en sus borracheras, y otros vicios en que viven prostituidos, ellos mismos se ponen el lunes a la vista de cuatro o seis mineros como convidándose a la alanoca [anticipo]. El minero que no quiere otra cosa que peones la anticipa de todo corazón el uno o dos pesos que se acostumbran para engancharlos... y sucede que tomando este socorro a los cinco o seis diferentes mineros, se retira el indio al albergue de sus vicios...”¹².

No obstante estos riesgos, los barreteros eran una pieza clave del proceso productivo argentífero y los empresarios hubieron de convivir con

12. Citado en Enrique Tandeter, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Madrid, 2002, pág. 111.

esta amenaza. Por otro lado, sus condiciones laborales eran, sin duda, exigentes a tenor de las diferentes informaciones que ilustran sobre su quehacer cotidiano. Sirva como muestra la narración de José de Acosta:

“...trabajan allá dentro, donde es perpetua obscuridad, sin saber poco ni mucho, cuando es día ni cuándo es noche; y como son lugares donde nunca los visita el sol, no sólo hay perpetuas tinieblas, mas también mucho frío y un aire muy grueso y ajeno a la naturaleza humana... Trabajan con velas siempre los que labran, repartiendo el trabajo de suerte que unos labran de día y descansan de noche, y otros al revés les suceden. El metal es duro comúnmente y sácanlo a golpes de barreta, quebrantándole, que es quebrar un pedernal”¹³.

Su trabajo lo realizaban en una atmósfera irrespirable, escasamente ventilada, bajo la amenaza de un derrumbe y la exposición a polvillo y gases venenosos. Los accidentes y las enfermedades formaban parte cotidiana de aquel mundo y con ello lidiaban protectores de indios, gobernadores y otras autoridades en su afán de denunciar tal situación o minimizarla. Las fracturas y las contusiones eran moneda corriente. Sin embargo, el peligro más inmediato del barretero provenía de algún desprendimiento de rocas sin control que podía golpearlo y, en el peor de los casos, hasta sepultarlo; igualmente letal podía ser el *umpe*, “un ayre de naturaleza que mata si se respira”, en palabras de Antonio de Ulloa. Podía sorprender al barretero de improviso al descubrir alguna bolsa oculta tras la piedra. Las medidas de precaución eran obligadas, pero no siempre se llevaban a efecto y, en otros casos, resultaba imposible ponerlas en práctica. Al respecto, resulta ilustrativo el comentario de Ulloa:

“quando falta precaución en los trabajadores, al llegar a romper alguna antigua concavidad, suelen quedarse muertos... Precávense de este peligro con el cuidado de no respirar al dar los golpes... y luego que se abre [una oquedad], presentan una luz que introducen en un palo; si no se apaga es señal de que no hay *umpe*, pero, por el contrario, extinguiéndose lo hay...”¹⁴.

En las minas de mercurio, como Huancavelica, los riesgos de los barreteros se incrementaban debido a la exposición a este mineral y a los polvos tóxicos que respiraban durante el trabajo. De hecho, la dolencia

13. José de Acosta, *Historia moral y natural...*, *op. cit.*, pág. 236.

14. Antonio de Ulloa, *Noticias americanas*, (Edición de Miguel Molina Martínez), Granada, 1992, entretenimiento XV, punto 9.

más común entre ellos era el hidrargirismo, conocido entonces como azogamiento. La deficiente ventilación de aquellos espacios, unido al calor y a una alimentación insuficiente, agravaban la situación. La enfermedad fue detectada ya en fechas tempranas y no faltan noticias por parte de los contemporáneos acerca de sus síntomas, así como de las medidas arbitradas para su remedio¹⁵. Tos seca, úlcera en la boca, temblores o trastornos nerviosos eran indicios de que la enfermedad había hecho mella en el trabajador, que terminaba sangrando por la boca y moría. Ese efecto pernicioso lo reconocía el jesuita Pedro de Oñate cuando se lamentaba de la situación afirmando que “en las mismas enfermedades de que mueren, que es azogados y de aquella tosecilla que les da, se echa de ver que les mata el azogue”¹⁶ y cuando más adelante añadía: “bien se sabe y ve a vista de ojos cuán terribles son los efectos del azogue y cuán dañosos a la salud y vida”¹⁷. Todas las informaciones apuntan a que la situación mejoró en el siglo XVIII, después de que se aplicaran medidas para una mayor circulación del aire y, sobre todo, tras el uso de barrenos que facilitaban su trabajo. Estas nuevas circunstancias movieron a Jerónimo de Sola, gobernador de Huancavelica durante trece años, a decir que

“no se habla ya de los miedos que antes tenían de azogarse y perder la vida o la salud...; era aquí dictamen corriente no haber piquero, por lo general, que aguantase sin arrojar sangre y azogarse de tres a cuatro años en el trabajo; y ahora se les ve entrar y salir tan robustos al fin de este tiempo como el primero día”¹⁸.

Los trabajadores encargados de transportar el mineral desde las profundidades hasta el exterior tampoco escapaban del riesgo de contraer la enfermedad, ya que respiraban la misma atmósfera contaminada.

15. Véase José Sala Catalá, “Vida y muerte en la mina de Huancavelica durante la primera mitad del siglo XVIII”, *Asclepio*, XXXIX (1987), págs. 193-204; Isabel M^a Povea Moreno, “El hospital de Huancavelica y la actuación de la autoridad civil en el siglo XVIII”, en Gabriela Dalla-Corte Caballero, Ricardo Piqueras, Meritzell Tous Mata (coords.), *América: Poder, conflicto y política. VII Simposio Internacional de la Asociación Española de Americanistas (AEA)*. [Recurso electrónico], Murcia, 2013, <http://www.americanistas.es/bar/pdfs/12.pdf>; el caso similar de las minas de Almadén cuenta con la excelente monografía de Alfredo Menéndez Navarro, *Un mundo sin sol. La salud de los trabajadores de las minas de Almadén, 1750-1900*, Granada, 1996.

16. Pedro de Oñate, *Parecer de Pedro de Oñate sobre las minas de Huancavelica (1629)*, en Quintín Aldea Vaquero, *El indio peruano...*, op. cit., pág. 631.

17. *Ibidem*, pág. 634.

18. Jerónimo de Sola, *Relación e informe que hace Don Jerónimo de Sola al Señor Don Gaspar de la Cerda*, Lima, 1748, págs. 18-19. AGI, Lima, 1326.

Estas tareas de acarreo las realizaban indios reclutados mediante un sistema compulsivo, que en Perú era conocido como *mita* y en Nueva España como *coatequil*. Esta población había sido trasladada desde sus comunidades de origen hasta el mineral y, con frecuencia, le acompañaba su familia. Su jornal estaba condicionado al cumplimiento del trabajo encomendado: la *palla* andina o el *tequíu* mexicano. Se consideraba que cumplían su tarea si al cabo de una semana sacaban cinco pallas, siendo ésta el equivalente a 28 capachos de entre 25-30 kilos cada uno. En el caso de no alcanzar la cuota exigida, era penalizado su jornal en la proporción de metal no transportado. Su actividad la describe Capoche en estos términos:

“Sacan los indios el metal...en una manta suya, atada por los pechos y el metal a las espaldas, y suben de tres en tres, y el delantero en una mano lleva una vela para que vean por donde suben y descenden, por estar las minas oscuras sin ninguna claridad, y la vela las más veces se le apaga con el viento, y con entrambas manos lo mejor que pueden se vienen asiendo y ayudando, y subiendo con harto trabajo”¹⁹.

El mismo Capoche refiere, asimismo, cómo los carguiches ascendían y descendían por una especie de escala construida con tres ramales de cuero de vaca retorcido, cruzados con maderos que hacían las veces de peldaños. Imagen idéntica que repite el texto de José de Acosta. Otras descripciones, por su parte, señalan cómo estos trabajadores se arrastraban con grandes dificultades por angostos túneles portando la pesada carga. Tal es el caso que narra Diego de Ocaña en su relato sobre Potosí:

“...tiene algunas partes tan estrechas que, si no es extendido a la larga, no se puede entrar dentro y muchas veces se quedan los pedazos del sayo en las piedras, de manera que pasan como culebras cuando van mudando el cuero, por una parte muy estrecha; y si se desmorona alguna tierra o piedras que caen y tapan aquella boca, quedan los indios enterrados, sin remedio de poderlos sacar y de esta suerte perecen muchos”²⁰.

Por su parte, el protector de indios de la provincia de Chucuito, al denunciar los abusos de que eran objeto los indios cargadores, volvía a insistir en 1635 sobre el estado de aquellos caminos:

19. Luis Capoche, *Relación...*, *op. cit.*, pág. 109.

20. Fray Diego de Ocaña, *A través de la América...*, *op. cit.*, pág.164.

“Los apires, que son los que cargan y sacan los metales fuera de la mina, vienen arrastrando como culebras, cargados con los metales, y cuando han de pasar por partes estrechas, se atan los costales a los pies llenos de metales, haciendo fuerza más que humana con el cuerpo, así arrastrando las pasan, y si no es así con toda puntualidad, los mineros con un rebenque les dan muchos azotes y cozes...”²¹.

El castigo de los mineros a los indios que no cumplían su tarea viene refrendado por el mismo Ocaña cuando se lamentaba al verlos “salir llenos de polvo y flacos y amarillos y enfermos y cansados; y sobre todo esto azotados de los mineros y aporreados porque no cumplieron los montones de metal que está tasado que ha de sacar cada día”²².

Las caídas y el desfallecimiento a causa del esfuerzo realizado bajo tan duras condiciones formaban parte de la vida diaria de estos indios. No obstante, también padecían enfermedades. A la ya mencionada del azogamiento, se sumaban los traumatismos y contusiones y, sobre todo, la provocada por los cambios bruscos de temperatura, dadas las condiciones particulares de su trabajo. Era lo que Lohmann Villena denominó como “enfermedad de Huancavelica”²³, aunque el término ya lo acuñó Damián de Jería a principios del siglo XVII²⁴. El apiri pasaba de un ambiente caluroso a un entorno frío cuando se acercaba a la bocamina y salía al exterior, lo que necesariamente había de repercutir en su salud. El mismo Damián de Jería continua su relato señalando que, cuando aquéllos alcanzaban la superficie,

“llegan sudando hechos pedazos y abiertos los poros, así del calor grande del socavón, como de la carga que traen sobre sus hombros y trabajo y dificultad de la subida y llegan a la gran frialdad de la puna y destemple de Huancavelica y mayor en lo alto del monte donde forzosamente se han de resfriar o forzosamente causarse notabilísimo daño por los extremos tan distantes y contrarios...”²⁵.

21. Citado en Peter Bakewell, *Mineros...*, *op. cit.*, pág. 148.

22. Fray Diego de Ocaña, *A través de la América...*, *op. cit.*, pág. 180.

23. Guillermo Lohmann Villena, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1949, pág. 174.

24. Informe de Damián de Jería, protector de indios de Huancavelica, al virrey. Huancavelica, 1 de marzo de 1604. AGI, Lima, 34. “Les da —escribe— a los dicho indios que trabajan en el dicho socavón una tosecilla y cierta enfermedad metida en los huesos que llaman enfermedad de Huancavelica”.

25. *Ibidem*.

El interior de la mina era un mundo de picos y barretas, ruido constante, humo de velas, polvo irrespirable, acarreo de rocas, turnos alternativos de trabajo, indios sudorosos, forzados y voluntarios. Unos y otros compartían el mismo espacio y nunca bajaban del Cerro si no era al final de la semana laboral. Solían comer en los tajos de trabajo los barreteros y en la bocamina los apires. Estos “sólo al reir del alba de cada día unos mendrugos de pan barato que es el que llaman mollete. El jueves solamente... por la mañana comen algún comistrajo que sus mujeres les llevan”²⁶. Una dieta alimenticia exigua a todas luces, sólo contrarrestada por el efecto tónico de la coca, cuyo consumo estaba ampliamente extendido²⁷. El licenciado Juan de Matienzo al tratar de ella y del provecho o daño que causa relata que los indios “dicen que sienten poco el hambre y la sed, y se hallan con más vigor y fuerza”, cuando la llevan en la boca. Y más adelante añade que “si la coca se les quitase, no irían indios a Potosí, ni trabajarían, ni sacarían plata”²⁸. Por su parte, el inca Garcilaso de la Vega ponderó sus efectos benéficos sobre el indio:

“De cuanta utilidad y fuerza sea la coca para los trabajadores, se colige de que los indios que la comen se muestran más fuertes y más dispuestos para el trabajo; y muchas veces contentos con ella, trabajan todo el día sin comer. La coca preserva el cuerpo de muchas enfermedades...”²⁹.

Aun así, sea cual fuere el régimen laboral existente, las condiciones laborales que soportaban todos estos trabajadores eran duras y de enorme riesgo; de ahí, la inevitable pregunta sobre el número de muertes ocurridas en las minas. La falta de documentación concreta sobre esta cuestión invalida cualquier aproximación fidedigna y abre el camino para la conjetura y la interpretación. Desde luego, existen cómputos de mortalidad en el entorno minero procedentes de muy diferentes fuentes, pero son excesivamente fragmentarios, muy puntuales y, en otros casos, nada contrastados. El texto de Capoché incluye numerosas referencias a muertes de indios, tanto en el lugar del trabajo, como en el hospital donde fueron ingresados. En la misma línea, el siempre polémico fray

26. Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela, *Historia...*, *op. cit.*, T. II, pág. 159.

27. El consumo de coca dio origen a un lucrativo mercado en la villa de Potosí en el que las mujeres indias jugaron un papel destacado. Consúltese la obra de Paulina Numhauser, *Mujeres indias...*, *op. cit.*

28. Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú* (edición de Guillermo Lohmann Villena), París-Lima, 1967, Parte primera, cap. XLIV, págs. 162-163.

29. Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales* (edición de Aurelio Miró Quesada), Caracas, 1985, Tomo II, Libro VIII, cap. XV, pág. 180.

Buenaventura Salinas y Córdoba, que predicó en algunos centros mineros, hizo especial hincapié en los efectos mortales de la mina. Continuador de la denuncia y los postulados lascasianos, el Discurso III de su *Memorial* es un verdadero alegato en defensa de los indios al tiempo que una dura acusación por las terribles condiciones laborales que soportaban en la mina y provocaban su muerte.

“...la corrupción —explica— del aire envuelto en el aliento y sudor de tantos cuerpos como trabajan, el polvillo que sale de los metales, la falta de la respiración que allí tienen, la subida inmensa hasta la boca del socavón, la carga que suben del metal colgado del pecho y la garganta, excede a sus flacas fuerzas, subiendo por prolijas y empinadas escalas, de donde se precipitan y despeñan muchos; el aire delgadísimo y frío que hallan en la boca del socavón cuando salen cargados y sudando... la comida de ninguna sustancia,... que todo junto es una imagen viva de la muerte y negra sombra del infierno. Y así mueren infinitos, y muy aprisa se va acabando la estatua de oro y plata y de metal, que representa el Perú”³⁰.

Los testimonios sobre los estragos causados por las minas pueden multiplicarse largamente porque muy pocos en aquella época pudieron sustraerse a la polémica desencadenada por la implantación de la mita. Desde altos cargos y funcionarios de todo tipo, hasta particulares conocedores del tema, todos manifestaron su postura al respecto. Unos censurando el sistema; otros, defendiéndolo³¹. Aunque, como se ha dicho, prácticamente la mitad de la fuerza laboral indígena trabajó en las minas de forma voluntaria, ello no ha sido óbice para que la generalidad de ella haya sido considerada como mano de obra forzada. La decisión del virrey Francisco de Toledo de implementar mano de obra para la minería de manera coercitiva, aprovechando una vieja práctica incaica, fue contestada desde su mismo nacimiento. Defensores y de-

30. Fray Buenaventura Salinas y Córdoba, *Memorial de las historias del Nuevo Mundo*, Lima, 1631, Discurso III, pág. 275. Sobre su personalidad y obra, véase M^a Estela Maeso Fernández, “Un cronista criollo: fray Buenaventura Salinas de Córdoba”, en Fernando Navarro Antolín (coord.), *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Huelva, 2007, II, págs. 115-124.

31. Una aproximación a este debate puede hallarse en Ignacio González Casanovas, *Las dudas de la Corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*, Madrid, 2000; M^a del Carmen Cortés Salinas, “Una polémica en torno a la mita de Potosí a fines del siglo XVIII”, *Revista de Indias*, (1970), vol. XXX, núm. 119-122, págs. 131-216; Isabel Povea Moreno, “La mita minera a debate en el contexto de las Cortes de Cádiz (1810-1814). Entre viejos esquemas y nuevas concepciones”, *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 5 (2010), págs. 1-18.

tractores rivalizaron hasta su abolición en 1812 dando cuerpo a uno de los capítulos más controvertidos en la historia de la América colonial. Los impugnadores de la mita centraron su discurso en que ésta atentaba contra la libertad del indio y que era la causa de una elevada mortalidad entre la población afectada. Los defensores, por el contrario, sostenían su legalidad y que el impacto mortal, además de bajo, no eran tanto por ella como por otras circunstancias³².

La comunidad religiosa nunca vio con buenos ojos el sistema mitayo. El *Parecer* del citado Oñate es un excelente testimonio para conocer las razones para su supresión al considerarlo contrario al derecho natural³³. Pero también altos funcionarios de la administración colonial dudaron de su legitimidad. El virrey conde de Lemos expuso directamente al monarca cuán perjudicial era para los indios el trabajo en las minas y encarecía que fuese suprimida la recluta forzosa de mano de obra. “Así tengo por cierto —indicaba— que las piedras de Potosí y sus minerales están bañados con sangre de indios”³⁴. Este informe, verdadero ejemplo de la lucha por la justicia, contiene algunas medidas dirigidas a cortar los abusos de corregidores y mineros; sin embargo, apenas tuvo eco en Madrid³⁵. Tampoco tuvieron mayor trascendencia las quejas de Matías Lagúnez, oidor de la audiencia de Lima, plasmadas en su *Discurso sobre la mita de Potosí*, redactado en 1691³⁶. El texto, que considera ilegal la mita y propone su supresión, contenía una denuncia del reparto de indios al tiempo que postulaba una defensa integral de éstos bajo sólidos argumentos jurídicos. Con tintes dramáticos refiere tanto el movimiento de mitayos como su situación en el interior de la mina:

32. Remito al lector a las densas páginas redactadas por Juan de Solórzano y Pereira en los capítulos XV y XVI, libro II, de su *Política Indiana* (1648). El autor, que había sido gobernador de Huancavelica entre 1616 y 1619, elabora aquí una magnífica exposición argumental a favor y en contra del reparto de indios en las minas. Véase la edición de Francisco Tomás y Valiente y Ana M^a Barrero, Madrid, 1996, págs. 357-395.

33. Pedro de Oñate, *Parecer de Pedro de Oñate...*, *op. cit.* El texto es una sólida y fundada respuesta, organizada en cuatro puntos, a la consulta hecha por el virrey Conde de Chinchón acerca de la legitimidad de enviar indios a Huancavelica. Tras examinar las razones a favor de la mita, pasa a rebatirlas poniendo de manifiesto la injusticia que se comete con dicho repartimiento y su ilicitud.

34. *Discurso e informe del virrey Conde de Lemos sobre que se excusen las mitas forzadas de los indios*. Lima, 4 de julio de 1670. AGI, Charcas, 268.

35. Véase Jeffrey A. Cole, “An abolitionism born of frustration: The Conde de Lemos and the Potosí mita, 1667-1673”, *Hispanic American Historical Review*, 63 (1983), págs. 307-333.

36. Sobre el perfil biográfico del personaje y las ideas contenidas en el *Discurso*, véase Ignacio González Casasnovas, *Las dudas de la Corona...*, *op. cit.*, págs. 60-304.

“No se puede conocer ni persuadir cuán grave y molesto es a los pobres indios mitayos hallarse en la profundidad de un cerro en poder de sobrestantes bárbaros e inhumanos, trabajando de día y de noche, sin tener justicia a quien clamar los ojos sino es clamar a Dios³⁷”

Bakewell, siempre prudente en sus afirmaciones, sostiene que en Potosí, tomadas en su conjunto, “las pruebas disponibles indican que las muertes por accidente en las minas no se producían en una escala masiva”³⁸. A estas muertes deben sumarse todas aquellas causadas por las enfermedades de las que se dan noticia. Aun así, el historiador inglés, sostiene que “la mortalidad no parece haber sido tan alta en Potosí como a veces se ha pensado y ciertamente no alcanzó un nivel que podría llamarse de Leyenda Negra”³⁹. Más allá de la imposibilidad de lograr algún consenso sobre el verdadero alcance de la mortalidad provocada por el régimen laboral minero, no cabe duda de que éste tuvo una incidencia directa en las expectativas de vida de la población nativa implicada en el mismo. Cierto es que con el paso del tiempo fueron dulcificadas algunas prácticas laborales, ya sea por la introducción de nuevas tecnologías, ya sea por la aplicación más rigurosa de la legislación proteccionista. De la misma manera, debe reconocerse que a finales del siglo XVIII el alcance de la mita minera era sensiblemente más reducido que en tiempos del virrey Toledo y, por tanto, que el número de indios afectados por ella era bajo. En Huancavelica, de los 3000 indios iniciales reclutados de manera forzosa, se pasó a mediados del siglo XVIII a la cifra de 356⁴⁰. En cuanto a Potosí, los casi 14.000 mitayos reunidos por el virrey Toledo hacia 1575 no cesaron de disminuir en los años posteriores, de tal forma que a mediados del siglo XVII sólo llegaron al mineral 800⁴¹. Cuando finalizaba la época colonial, tanto Potosí como Huancavelica, habían entrado ya en una fase de decadencia de la que no se volverían a recuperar. Las guerras de independencia terminarían de hacer el resto.

37. *Ibidem*, pág. 292.

38. Peter Bakewell, *Mineros...*, *op. cit.*, pág. 151.

39. *Ibidem*, pág. 156.

40. Miguel Molina Martínez, *Antonio de Ulloa...*, *op. cit.*, pág. 81.

41. Peter Bakewell, *Mineros...*, *op. cit.*, págs. 114-115.